



LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <laura.cuellar@ambientebogota.gov.co>

INFORMACION

3 mensajes

TECHOTIBA ESP <techotibaesp@gmail.com>
Para: negociosverdes@ambientebogota.gov.co

19 de agosto de 2025, 16:59

Buen día,

Solicito su amable colaboración con información para postular mi empresa en Negocios Verdes.
Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios de aprovechamiento de residuos sólidos.

Quedo atenta

Cordialmente,

Leidy Johanna Medina

Camilo Monroy <cristian.monroy@ambientebogota.gov.co>
Para: LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <LAURA.CUELLAR@ambientebogota.gov.co>

19 de agosto de 2025, 17:59

Hola Lau, por favor responder. Gracias.

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

Negocios verdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

21 de agosto de 2025, 8:52

Para: TECHOTIBA ESP <techotibaesp@gmail.com>

Estimada Leidy,

Reciba un cordial saludo.

Desde la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, le agradecemos su interés en hacer parte del programa de Negocios Verdes Bogotá.

A continuación, le compartimos los requisitos mínimos establecidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030 para iniciar el proceso de verificación como Negocio Verde:

Requisitos mínimos para la verificación:

- **Impacto Ambiental Positivo:** El negocio debe contribuir a la reducción de residuos, fomentar el reciclaje o incorporar prácticas sostenibles en sus productos o servicios.
- **Viabilidad Económica:** La actividad debe ser financieramente rentable y sostenible a largo plazo.
- **Buenas Prácticas Sociales:** Se debe evidenciar el compromiso con el bienestar de empleados y la comunidad.
- **Alineación con el Plan Nacional de Negocios Verdes:** El modelo de negocio debe encajar en alguna de las siguientes categorías:
 - Bioproductos y servicios sostenibles
 - Ecoproductos industriales
 - Productos por la calidad ambiental
- **Cumplimiento Normativo:** Debe cumplir con la normativa ambiental vigente según su actividad.
- **Ubicación:** El negocio debe estar ubicado dentro del casco urbano de Bogotá, bajo la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- **Formalización:** Debe estar legalmente constituido como persona natural o jurídica ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Beneficios de ser parte de Negocios Verdes Bogotá:

- Aval como **Negocio Verde verificado**, generando confianza ante clientes e inversionistas.
- Inclusión en el **Ecodirectorio de Negocios Verdes**, con visibilidad a nivel nacional e internacional.
- Posibilidad de participar en **puntos de activación económica** y espacios estratégicos.

- Acceso a **capacitaciones y fortalecimiento** empresarial con actores del ecosistema ambiental y productivo.

Adicionalmente, nos gustaría conocer más a fondo su modelo de negocio y cómo se relaciona con las categorías establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes. Esto nos permitirá brindarle una orientación más precisa en el proceso de postulación.

Adjunto encontrará el **Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030** y la **Cartilla Orientadora**, documentos en los que podrá ampliar la información.

Si considera que su empresa cumple con estos requisitos y genera un impacto ambiental positivo, le invitamos a responder este correo con una breve descripción de su actividad para continuar con la orientación del proceso de verificación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



cartilla negocios verdes 2024 (1) (1).pdf

[El texto citado está oculto]

--



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



VENTANILLA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778910



Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030.pdf

11955K